



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto: “Comunidades de Guatemala y el Salvador organizadas por la defensa y sostenibilidad del ambiente desde el ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres”

I RESUMEN

Título:	Sensibilización sobre los impactos negativos de las industrias extractivas que afectan a la frontera entre El Salvador y Guatemala.
Financiador	OXFAM.
Objetivo del servicio:	Desarrollar una campaña de difusión en medios sobre los impactos negativos de las industrias extractivas, con énfasis en agua y biodiversidad (asociados con los medios de vida) en El Salvador.
Fecha del servicio:	Inicia una vez firmado el contrato. Duración: La duración corresponde a 3 meses.
Lugar del servicio:	El Salvador.
Tipo de proveedor:	Individual y/o firma consultora.
Fecha límite para recibir ofertas:	18 de marzo de 2024.
Valor de la consultoría:	\$ 6,499.6 (seis mil cuatrocientos noventa y nueve 60/100 dólares), requisito indispensable ser contribuyente de IVA.



II. CONTEXTO

A partir de febrero 2023, se implementa el Proyecto **“Comunidades de Guatemala y el Salvador organizadas por la defensa y sostenibilidad del ambiente desde el ejercicio de los derechos humanos y de las mujeres”**, financiado por la **Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo ACCD**, e implementado en El Salvador por la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), en Guatemala por el Parlamento Xinka Paxigua, con el apoyo de Oxfam en Centroamérica. Este proyecto busca contribuir a un medio ambiente saludable y un desarrollo humano sostenible.

Las zonas de intervención en El Salvador incluyen la región hidrográfica de Sensunapan y el río Grande de Sonsonate–Bandera y región Cara Sucia- San Pedro, declarada desde el 2019 como *área con estrés hídrico* (reporte del Sistema de Información Hídrica, con un indicador de 0.61). Existen en esta zona problemáticas por extracción hídrica, energética y agrícola. A su vez, graves alteraciones en los ciclos hidro-sociales que limitan las capacidades de las comunidades para garantizar estándares de calidad de vida. Es importante destacar, que todas estas condiciones afectan de manera particular a las mujeres defensoras de la tierra, el territorio y el ambiente, quienes enfrentan agresiones diferenciadas, muchas veces orientadas a minar su liderazgo y el ejercicio de sus derechos.

A nivel local, en los territorios donde se lleva a cabo la propuesta las autoridades no velan por el manejo responsable de los desechos sólidos, no se cuenta con vertederos controlados ni plantas de reciclaje; han surgido en consecuencia, vertederos ilegales que durante las épocas lluviosas acumulan basura en los ríos y riachuelos, causando el desborde de ríos y contaminación.

Centroamérica (con 0,26% de las emisiones globales) destaca entre las regiones de mayor vulnerabilidad por impactos climáticos. Según reportes del Panel de Expertos en Cambio Climático (IPCC) el aumento en la temperatura del planeta sería responsable por la intensificación de ciclos hidrometeorológicos extremos, expresados de manera general en sequías e inundaciones. Toda esta situación crítica profundiza las desigualdades existentes, agudiza el hambre, favorece la proliferación de enfermedades, reduce las posibilidades de ingresos -especialmente para familias dedicadas a la agricultura- y finalmente, constituye uno de los principales motores de la migración forzada en la región. Muchas de las iniciativas que amenazan la biodiversidad y la vida de las comunidades son impulsadas por actores poderosos (tanto gobiernos como empresas privadas) a nivel político y económico, en entornos de graves violaciones a los derechos humanos; de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades campesinas.



III. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

1. Objetivos y alcance

Objetivo

Desarrollar una campaña de difusión en medios sobre los impactos negativos de las industrias extractivas, con énfasis en agua y biodiversidad (asociados con los medios de vida) en El Salvador.

Alcances

- 1 campaña de difusión en medios sobre los impactos negativos de las industrias extractivas, con énfasis en agua y biodiversidad (asociados con los medios de vida) en El Salvador.
- Elaboración de infografías, afiches, para redes sociales como Instagram, YouTube, Facebook, Twitter, Tiktok.
- Lograr un alcance de la campaña de 50.000 (Mujeres: 25,500 Hombres: 24,500) personas (alcance comunicacional), mediante la difusión de mensajes clave sobre los impactos negativos de las industrias extractivas, la afectación directa de éstas sobre la vida de las mujeres y las poblaciones indígenas.

2. La cadena de resultados del proyecto incluye:

Objetivo General:

Contribuir a un medio ambiente saludable en las comunidades transfronterizas de Guatemala y El Salvador.

Objetivo específico:

Promover la justicia ambiental, el acceso y uso sostenible, inclusivo y equitativo de los bienes naturales, velando por la conservación de la biodiversidad y los servicios ambientales.

La consultoría responde al resultado 4:



Colectivos pluriculturales y OSC han posicionado sus agendas de protección de bienes naturales, ante titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades, para promover el acceso y su uso sostenible, inclusivo y equitativo a estos bienes; velando por la conservación de la biodiversidad en la frontera entre Guatemala y El Salvador.

Actividad a la que busca contribuir:

R.4.A.2. Sensibilización sobre los impactos negativos de las industrias extractivas que afectan a la frontera entre El Salvador y Guatemala.

3. Calendario y detalle de productos esperados.

- Creación de plan de campaña y de línea gráfica, empleando los elementos gráficos del proyecto aprobados, que se proporcionará por parte de UNES.
- Elaboración de 10 infografías.
- Elaboración de diseños de 20 afiches (formato digital).
- Elaboración de 30 Copys para redes sociales como Instagram, YouTube, Facebook, Twitter, Tiktok).
- Informes de alcance de medios de la campaña con sus respectivos productos comunicacionales.

Para el desarrollo de la consultoría se han definido los siguientes entregables, que él o la consultora, o el equipo, deberán entregar según plazos indicados.

Etapas / Entregables	Plazo máximo	[% Pago]
Entregable 1: Plan de trabajo para la campaña comunicacional.	A los 10 días de la firma del contrato	20%
Entregable 2: Documento de campaña comunicacional y línea gráfica.	De acuerdo con la programación establecida.	30%
Entregable 3: Elaboración de 10 infografías, 20 afiches, elaboración de 30 Copy para redes sociales como Instagram, YouTube, Facebook, Twitter, Tiktok).	De acuerdo con la programación establecida.	30%
Entregable 4: Informes final, sobre el alcance en medios de la campaña con sus respectivos productos comunicacionales.	De acuerdo con la programación establecida.	20%



Los pagos se realizarán siempre que los productos tengan la aprobación de la Dirección Ejecutiva de UNES, conforme a los términos del contrato que se suscribirá.

4. Detalle de cada uno de los entregables:

- a) **Plan de trabajo y metodología:** El equipo o persona consultora deberá entregar, un plan de trabajo donde detalle la propuesta metodológica que se incorporará, un cronograma de las acciones que desarrollara.
- b) **Documento de campaña comunicacional y línea gráfica:** La persona o equipo consultor entregará un documento con el plan de campaña y la propuesta de línea gráfica a utilizar.
- c) **Elaboración de productos comunicacionales:** La persona o equipo consultor deberá elaborar: 10 infografías, 20 afiches, asegurar citar la fuente de la información, elaboración de copys para redes sociales como Instagram, YouTube, Facebook, Twitter, Tiktok).
- d) **Informe final de alcance de la campaña:** La persona u equipo de consultores presentará un informe de alcance de medios de la campaña con sus respectivos productos comunicacionales.

V. PERFIL REQUERIDO

- a) Profesional o grupo de profesionales con experiencia en los rubros de periodismo, comunicación social y/o diseño gráfico/ilustración o carreras afines.
- b) Contar con equipo comunicacional, de cómputo y el software para desarrollar el trabajo contratado.

VI. RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA/S CONTRATADA/S

- a) Cumplir con lo especificado en los TdR, oferta de servicios/plan de trabajo planteado/aceptado y lo estipulado en el contrato de prestación de servicios.
- b) Cumplir con los tiempos de entrega y calidad de los materiales obtenidos según las indicaciones de la responsable de la coordinación y monitoreo de la consultoría.



- c) Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico para coordinar el trabajo de campo.
- d) Entrega en tiempo y forma, de todos y cada uno de los productos acordados y contratados.

VII. CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN

- a) Durante el desarrollo de las actividades, el equipo o la persona consultora deberá comportarse con los más altos estándares de ética y profesionalismo en el relacionamiento con las personas participantes.
- b) De existir necesidad de movilización a los territorios de trabajo de UNES para toma de material audiovisual para el desarrollo de los productos de la campaña, UNES brindara el transporte y acompañamiento.
- c) UNES no proveerá seguro médico o de vida, será responsabilidad de la consultora contratar su propio seguro.
- d) Toda la información que se coloque en los productos generados de la campaña deberá tener claramente identificado la fuente de la información.
- e) Todo material producido durante la consultoría será propiedad de la institución contratante (UNES).

VIII. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PROPUESTA

1. Procedimiento

Las ofertas deben incluir lo siguiente:

Propuesta técnica para realizar el servicio y alcanzar los objetivos propuestos, que incluya:

- ✓ Carta de presentación en la que se exponga claramente su disponibilidad según los TDR.
- ✓ Metodología propuesta.
- ✓ Cronograma.
- ✓ Perfil de la persona o equipo consultor, definiendo la persona líder y especificando si han realizado trabajo en conjunto con anterioridad.
- ✓ Al menos dos cartas de recomendación de trabajos similares.
- ✓ Curriculum resumido con la descripción de la experiencia desarrollada, atestados y acreditaciones requeridas.



OXFAM

Si es persona natural:

- Fotocopia de DUI.
- Fotocopia de NRC
- Currículum Vitae de la persona referente y cada una de las personas integrantes del equipo consultor.

Si es persona jurídica:

- Fotocopia de DUI del representante legal o apoderado.
- Fotocopia de NIT.
- Fotocopia de NRC.
- Fotocopia de documento de constitución inscrito en el registro respectivo.
- Currículum Vitae de las personas referentes para la consultoría.

IX. APLICACIONES

Las personas interesadas presentar su currículum vitae y lo solicitado en la oficina de UNES ubicada en Colonia Yumuri, Calle Camagüey #6G, San Salvador, o enviarlo a los correos electrónicos unes.elsalvador@gmail.com , coordteritorial.unes@gmail.com, unescomunicaciones@gmail.com , fecha límite 18 de marzo de 2024 señalando en el asunto “**Campaña de difusión sobre impactos negativos de industrias extractivas**”.

Las evaluaciones de las ofertas recibidas se realizan por parte del equipo referente del proyecto y con base a la información ofrecida en las ofertas.

Es sumamente importante que cada equipo postulante cumpla con todo lo solicitado para que su propuesta sea considerada.

Suscripción del contrato.

Se elaborará un contrato que será suscrito entre UNES y la persona natural o jurídica a quien se adjudique la consultoría.